

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100107893* Fecha: 09-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

LUGAR: Google Meet

FECHA: 9 de julio 2020



HORA: 8:00 a.m.

OBJETIVO: Unidad de Apoyo Técnico del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC Decreto 863 de 2019.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

**Unidad de Apoyo Técnico – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 03 de 2020**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 9 de julio 2020

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual – Unidad Técnica de Apoyo (UTA) Decreto 863 de 2019.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Fabio Alberto López Suarez	Coordinador del Programa Formación Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	X		Delegado por la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural –

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100107893* Fecha: 09-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

					IDPC
César Parra Ortega	Subdirector artístico y cultural	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		
Camilo Alberto Jiménez Vera	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	X		
Betsy Adriana Gelves Barahona	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y pertinencia

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nathalia María Bonilla Maldonado	Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nancy Martínez Álvarez	Directora de Formación	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Nisme Pineda Baez	Directora de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Prescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Luz Bety Oñate	Profesional transversal de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Carolina Siabbato	Profesional del equipo de la Dirección de Prescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
José Mauricio Echeverry	Profesional de Primera	Secretaría de Educación del	X		

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100107893* Fecha: 09-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

	Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Distrito – “SED”			
Yenny Sánchez	Profesional del equipo de currículo (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Daniela Rojas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo UTA, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos.
4. Aprobación del acta No. 02 de 2020 del 11 de junio 2020.
5. Revisión y aprobación del plan de acción.
6. Seguimiento a la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística:
 - Dificultades a nivel operativo y pedagógico durante el primer semestre 2020.
 - Temas relevantes para tener en cuenta durante el segundo semestre 2020.
7. Temas varios:
 - Política Pública Distrital de Juventud 2019 - 2030.
8. Compromisos.
9. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quorum, se tuvo la participación de los seis (6) miembros oficiales de la UTA y once (11) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

John Pardo coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100107893* Fecha: 09-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

3. Seguimiento a compromisos:

Se realiza en la sesión el seguimiento a los compromisos pendientes y a los implementados.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Enviar Reglamento Interno aprobado.	SCRD	SCRD	En proceso de aprobación por parte de la Oficina Jurídica de la SCR D
2 Citación a instancia local para articular con Fondos de Desarrollo Local.	SCRD	SCRD	Pendiente
3 Citación Canal Capital.	SCRD	SCRD	Pendiente
4 Revisar y realizar aportes a la propuesta del plan de acción.	SED, IDARTES, OFB, FUGA, IDPC	SED, IDARTES, OFB, FUGA	Revisada y enviada de manera previa a la reunión por correo electrónico.
5 Revisar acta No. 02 de 2020 del 11 de junio 2020.	SED, IDARTES, OFB, FUGA, IDPC	SED, IDARTES, OFB, FUGA	Revisada y enviada de manera previa a la reunión por correo electrónico.

4. Aprobación del acta 02 de 2020 del 11 de junio 2020:

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 11 de junio 2020, la Secretaría Técnica enviará versión final por correo electrónico.

5. Revisión y aprobación del plan de acción:

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural inicia la presentación de la propuesta de plan de acción 2020 que incluye las siguientes acciones estratégicas:

1. Seguimiento a la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística en la escuela alianza SCR D y SED.

Resultado:

- Documento de acuerdos concertados y formalizados de la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación de arte, cultura y patrimonio en la escuela.

Teniendo en cuenta los comentarios de cada una de las entidades que integran la UTA, se acordó lo siguiente:

- Incluir entre los temas a tratar en esta acción estratégica:
 - a) Formalizar la relación entre SED y entidades adscritas a través de un acuerdo o convenio marco en esta UTA, entre el sector o con cada una de las entidades adscritas; Desde SED se aclara que estos procesos se vienen realizando con IDARTES y OFB. Y con IDPC, se viene realizando una proyección de un memorando de entendimiento.
 - b) Marco Nacional de Cualificación para promover la participación de la UTA-SIDFAC;
- Incluir la revisión de los lineamientos de formación en arte, cultura y patrimonio en la educación inicial, básica y media.
- Presentar el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial a cargo de SED en la UTA de agosto.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100107893* Fecha: 09-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

- Priorizar el resultado de esta acción estratégica, documento de acuerdos concertados y formalizados, en la reunión de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

2. Coordinación de los procesos de formación a artistas formadores.

Resultados:

- Diagnóstico de intereses y necesidades de formación de los artistas formadores.
- Lineamientos y ruta de trabajo para la cualificación de artistas formadores.

Teniendo en cuenta los comentarios de cada una de las entidades que integran la UTA, se acuerda lo siguiente:

- Incluir y pensar los procesos de formación a formadores a mediadores, maestras y docentes de SED y entidades aliadas, cuidadores de primera infancia, sabedores entre otros.

3. Revisión de indicadores de impactos y efectos ciudadanos de la formación artística, cultural y patrimonial.

4.

Resultado:

- Propuesta preliminar de variables de efecto e impactos en la ciudadanía de los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.

Teniendo en cuenta los comentarios de cada una de las entidades que integran la UTA, se acuerda lo siguiente:

- Reprogramar las actividades relacionadas con la acción estratégica de los sistemas de información a partir del mes de septiembre, octubre y noviembre.
- Revisar a nivel general intereses del sector cultura y educación para identificar variables de gestión, resultado e impacto.

5. Plataforma integrada de formación en arte, cultura y patrimonio.

Resultado:

- Propuesta de integración de la oferta de formación en arte, cultura y patrimonio.

Teniendo en cuenta los comentarios de cada una de las entidades que integran la UTA, se acuerda lo siguiente:

- Reprogramar las actividades relacionadas con la acción estratégica de la Plataforma Integrada de Formación dando prioridad a este tema, se propone realizarlo por etapas hasta llegar a una implementación ideal y reconociendo los esfuerzos de las entidades adscritas y sus plataformas virtuales de formación en arte, cultura y patrimonio.

6. Acciones comunicativas de los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.

Resultado:

- Agenda o boletín para visibilizar los resultados y acciones de la formación en arte, cultura y patrimonio en la ciudad.

7. Varios

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100107893* Fecha: 09-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

El plan de acción se aprueba por unanimidad, el equipo de formación artística y cultural incluirá los cambios sugeridos y enviará la versión final

6. Seguimiento a la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística:

Cada una de las entidades que integran la UTA realizan la presentación los desafíos a nivel pedagógico y operativo de los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.

- Dificultades a nivel operativo y pedagógico durante el primer semestre 2020.
- Temas relevantes para tener en cuenta durante el segundo semestre 2020.

Fabio López Coordinador del Programa de Formación de Ciclo Integral de Educación para la vida en Bogotá del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, manifiesta que las dificultades operativas están relacionadas con la armonización y empalme con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024; demora en la contratación del equipo; rediseño de estrategias de los proyectos de acuerdo con el Covid-19 y en consecuencia recortes presupuestales y redefinición de metas. A nivel pedagógico rediseño de estrategias de los proyectos de acuerdo con el Covid-19 en un contexto con limitaciones tecnológicas, prioridades familiares que no están relacionadas con la educación y en consecuencia aumento de la deserción en los programas de formación.

César Parra Subdirector Artístico y Cultural de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño manifiesta que la entidad no implementó programas de formación durante el primer semestre de 2020; sin embargo, en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital la FUGA ha replanteado su misión en relación con incluir una línea de formación que hace necesario el diseño de una propuesta pedagógica.

Camilo Jiménez Vera asesor de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, manifiesta que a nivel operativo y pedagógico la coyuntura del Covid-19 ha generado el rediseño de las estrategias del Proyecto Educativo Escolar y de los Centros Filarmónicos Escolares, en consecuencia el cambio en el modelo operativo y en la metodología de trabajo, también interrupción del proceso de formación instrumental, insuficiencia de recursos para la operación virtual, limitaciones en la conectividad y acceso a la tecnología.

Leyla Castillo Ballén Subdirectora de Formación de IDARTES menciona que las dificultades operativas y pedagógicas en consecuencia de la coyuntura del Covid-19 ha generado cambios en la ejecución contractual, seguimiento y operatividad general por declaratoria de Estado de aislamiento y un recorte presupuestal que afecta particularmente al Programa Crea y sus metas, ante este reto se requiere fortalecer la identificación de alianzas.

Betsy Adriana Gelves Barahona profesional de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación menciona que a nivel operativo y pedagógico se han presentado dificultades para la divulgación de contenidos diseñados por las entidades aliadas con los niños, niñas y adolescentes y sus familias porque se requiere mediación directa con las Instituciones Educativas Distritales; la coyuntura Covid-19 ha generado la implementación de la estrategia “Aprende en casa”, acompañamiento al diseño y desarrollo del material educativo teniendo en cuenta las orientaciones de la estrategia, en este contexto varios de los contenidos diseñados por las entidades aliadas no son divulgados por las IED porque dan prioridad a las construcciones propias de los docentes y porque en muchos casos la IED no se toma el tiempo de conocer las propuestas un poco más, para así establecer diálogos que permitan realizar procesos de articulación. Por eso en la presentación se menciona que: “Varios de los contenidos diseñados por las entidades aliadas no son divulgados por las

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100107893* Fecha: 09-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

instituciones dado que dan prioridad a las construcciones propias de sus docentes y porque sienten que no están acordes a su propuesta pedagógica”.

John Pardo coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural propone realizar un análisis de las dificultades y de los retos presentados, identificar recurrencias y oportunidades de mejora.

Se acuerda por unanimidad realizar reunión extraordinaria el próximo jueves 23 de julio 2020 a las 8:00 a.m. e incluir este tema en la agenda.

7. Temas varios:

- Política Pública Distrital de Juventud 2019 - 2030.

Se acuerda por unanimidad realizar reunión extraordinaria el próximo jueves 23 de julio 2020 a las 8:00 a.m. e incluir este tema en la agenda.

8. Compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar propuesta de balance de dificultades recurrentes a nivel pedagógico y operativo.	SCRD	SCRD	17 de julio 2020
2	Convocar a reunión extraordinaria	SCRD	SCRD	17 de julio 2020
3	Enviar acta No. 02 de 2020 aprobada.	SCRD	SCRD	17 de julio 2020
4	Enviar acta No. 03 de 2020	SCRD	SCRD	17 de julio 2020
5	Enviar propuesta del plan de acción aprobado.	SCRD	SCRD	30 de julio 2020
6	Revisar y realizar aportes al acta No. 03 de 2020	SED, IDARTES, OFB, FUGA, IDPC	SED, IDARTES, OFB, FUGA, IDPC	24 de julio 2020

9. Conclusiones:

Reunión extraordinaria: jueves 23 de julio 2020 a las 8:00 a.m.

Reunión ordinaria: jueves 13 de agosto 2020 a las 8 a.m.

En constancia se firman,

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Nathalia María Bonilla Maldonado
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100107893* Fecha: 09-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Anexos:

1. Presentación SCRD
2. Propuesta Plan de acción 2020
3. Presentaciones de las entidades IDARTES, OFB, IDPC, FUGA y SED.

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio
 Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20203100107893 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 19-08-2020 12:47:33

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 13-08-2020 16:42:12

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constratista, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 18-08-2020 19:12:53

Nathalia María Bonilla Maldonado, Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio , Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 19-08-2020 07:13:38

Anexos: 5 folios



ad72b7285ada824d46afaacd47e490a16877fc76997fe05170cb9875033a52ab